



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 21 de Julio de 2021**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiún días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 3 del Honorable Concejo Municipal, preside **El señor Alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Gabriela Fredes Ponce – Habilitada Departamento de Salud
Macarena Vega Echeverría – Habilitada Departamento de Educación
Ramón Donoso Díaz – Jefe Comunal UTP
Rodrigo Palominos Vidal – Unidad de Control
Yanina Madariaga Moya - DIDECO

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 14 de Julio de 2021.*
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria Depto de Salud.*
- 3. Aprobación Artículo 45 Ley 19.378 Depto Salud.*
- 4. Aprobación Modificación Presupuestaria Depto de Educación.*
- 5. Aprobación Convenio FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).*
- 6. Aprobación Modificación Iniciativa PMG Dirección de Administración y Finanzas 2021.*
- 7. Informe 1er Trimestre Acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.*
- 8. Aprobación Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.*
- 9. Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 14 de Julio de 2021

El señor Alcalde **Don René Acuña Echeverría**, pregunta si existen observaciones al acta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Rosendo Galleguillos, observa que existen errores, ya que no aparece en algunas intervenciones.

Teniendo en cuenta la observación realizada por el concejal Rosendo Galleguillos, el **Sr. Alcalde** llama a la aprobación del Acta, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Se aprueba por unanimidad la acta número 2 del 14/07/2021 con la observación realizada por el concejal Rosendo Galleguillos.”

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto de Salud

El señor Alcalde Don Rene Acuña Echeverría cede la palabra a Gabriela Fredes quien da a conocer la distribución necesaria entre cuentas de ingreso y gastos para mantener un equilibrio presupuestario.

No presentándose observaciones, el **Señor Alcalde Rene Acuña Echeverría** llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueban la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud”

3.- Aprobación Artículo 45 Ley 19.378 Depto Salud.

La funcionaria Gabriela Fredes explica que, se llamó al artículo 45 para 2 funcionarios que están realizando suplencia. Víctor Catalán, médico y Luisa Palominos, TONS.

Concejala Fresia Hernández consulta si estos médicos van a reemplazar a los anteriores.

Gabriela Fredes responde que solo a un médico con 44 horas ya que el otro esta con licencia médica.

Concejala Sara Daza pregunta si el cargo es TENS o TONS.

Gabriela Fredes responde diciendo que es TONS, técnico en odontología.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

No presentándose más consultas respecto al tema, **el Sr. Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba el artículo 45 Ley 19.378 de Departamento de Salud”

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto de Educación.

Macarena Vega, Habilitada Departamento de Educación, da a conocer la modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación.

No existiendo dudas, **el Sr. Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación”.

5.- Aprobación Convenio FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)

El señor Alcalde le cede la palabra al Jefe Comunal UTP, Ramón Donoso, quien expone el convenio del año 2021, dando a conocer que una vez firmado y decretado el convenio, debería llegar una primera cuota de \$ 65.145.388 y una segunda cuota de \$ 97.718.083, dando un total de \$ 162.863.471.

El señor Alcalde acota que el FAEP año a año ha ido disminuyendo. Da a conocer que se empezó con más de 300 millones y ahora ha ido bajando porque se tiene apoyo hasta que llegue el traspaso de la educación al Ministerio, y se está cada vez más cerca de ello, correspondiendo entregar en el año 2024.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Claudia Donoso, agradece a don Ramón ya que el FAEP siempre inyecta recursos a la educación pública.

Concejala Hilda Yáñez, manifiesta que los montos están claramente expresados.

Concejala Fresia Hernández, le queda claro pero pedirá una comisión de educación para solicitar el detalle, un desglose del gasto, para que explique en que se va a gastar.

Don Ramón Donoso responde diciendo que después de firmar el convenio viene la primera cuota. Al 12 de Noviembre se deben cumplir metas y ahí en esa fecha no tiene problemas en darle a conocer ese desglose, porque la primera cuota tiene que tener el 60% presupuestado o si no, no entregaran la segunda cuota. Da a conocer que de la primera cuota se gastaran 54 millones en remuneraciones, siendo esta la primera meta y después viene el desglose de las demás iniciativas.

Rene Acuña Echeverría, explica que la primera meta son remuneraciones, son 54 millones que ayudaran por un mes y medio a no traspasar plata a educación, ya que todos los meses se traspasa una cantidad de plata para poder pagar las cotizaciones, que son alrededor de 30-35 millones. Cuando dice infraestructura, en el convenio no va lo que se va a hacer, va solamente la cantidad que se gastara en infraestructura; una vez que esté firmado, aprobado y llegue al concejo, recién se decide que se va a hacer con esa infraestructura con un análisis de los directores de cada establecimiento.

Concejala Sara Daza, no presenta observaciones, ya que, toda inyección de ingresos obedece a la rendición y cumplimiento, todos los respaldos que exigen para poder aprobar a las mismas cuotas que se dijeron y todo esto que también va apoyado mediante una plataforma.

Concejal Gabriel Echeverría, manifiesta que analizando la información enviada, haciendo un análisis real y la exposición de don Ramón Donoso, le queda claro, sabiendo que todo fondo que llegue a la comuna, reinvertirlo en los educando e infraestructura de la comuna y educación, son bienvenidos.

Concejal Rosendo Galleguillos, no presenta dudas, sabe que los recursos con esta administración se han gastado bien, manifestando que es cosa de recorrer los colegios y ver como se han gastado los recursos.

No existiendo más dudas, el **Sr. Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba Convenio FAEP 2021 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)”.

6.- Aprobación Modificación Iniciativa PMG Dirección de Administración y Finanzas 2021.

Alejandro Cáceres, DAF, da a conocer que dentro de las iniciativas que se tienen corresponde un Plan de Mejoramiento a la Gestión, que son actividades que se realizan durante todo el año que van anexas a las remuneraciones, se planifican las tareas que se realizaran al año siguiente. Dentro de las tareas que se hacen



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

en administración y finanzas, que fueron presentadas al concejo en Octubre del año pasado, el punto numero dos que fue anexada sobre las conciliaciones. Debido a que ha sido engorroso el procedimiento con CAS-CHILE, se solicita cambiar esta iniciativa e ingresarla con el formato de contraloría.

No presentándose dudas ni reparos, **el señor Alcalde llama** a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba Modificación Iniciativa PMG Dirección de Administración y Finanzas 2021.”.

7.- Informe 1^{er} Trimestre Acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

El señor Alcalde cede la palabra a Rodrigo Palominos, quien expone el estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al Informe del 1^{er} trimestre de las áreas de Gestión, Educación y Salud. Les da a conocer a los señores concejales que el presupuesto es una estimación financiera, se estima que puede ser mayor lo que se ingrese o puede ser menor.

Al finalizar la exposición del área de educación, **el señor Alcalde habla** sobre el tema de Horacio de la Peña, explicando que a la municipalidad hizo las cosas como correspondían. No la investigaron porque se hizo como corresponde, la municipalidad independiente de lo que haya votado cada concejal, primero se pasó el contrato por el concejo municipal y los otros municipios no lo hicieron, gastando el 100% de la plata de la Ley SEP. Les explica a los señores concejales que en la Escuela Básica cerca del 80% de los niños son prioritarios, esto quiere decir que de 600 niños, 480 son niños prioritarios, dando a conocer que la plata de la Ley SEP se puede gastar solo en esos 480 niños y para los otros 120 no se puede gastar. Explica que llegó un informe de la Superintendencia donde todos los gastos que se hicieron están aprobados y al estar aprobados por la Superintendencia, no hay ningún gasto que no fue ocupado de mala manera.

El señor Alcalde les explica a los señores concejales la importancia de gestionar de buena manera los recursos, ya que si no se hubiesen gestionado de buena manera los recursos no se hubiesen podido aumentar las becas, entregar mercadería, ni entregar a salud toda la cantidad de dinero que se les paso por motivo de pandemia.

“Presentación Informe 1er Trimestre Acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario”.

8.- Aprobación Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Yanina Madariaga, DIDECO, da a conocer que se agregaron las sugerencias realizadas por los concejales.

Concejala Fresia Hernández, sigue teniendo dudas respecto a las fiestas costumbristas ya que en la ley están incluidos todos los animales. Ya que si bien la fiestas son privadas, pero va público.

El señor Alcalde responde dando diversos ejemplos, por ejemplo el de los clubes deportivos, donde por ley no pueden vender alcohol en recintos deportivos y en caso de fiscalización de carabineros, el culpable es el presidente que solicitó el permiso para dicho evento, no la municipalidad. Da a entender que en todas las autorizaciones se coloca que primero está la ley.

Concejal Gabriel Echeverría, agradece la disposición de los funcionarios ya que se trabajó en conjunto. Expresa que está muy bien estructurada y se agregaron todas las observaciones realizadas.

No presentando sugerencias, el **señor Alcalde llama** a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.”.

El señor Alcalde solicita moción de orden para rectificar la votación que se realizó la semana anterior referente a las patentes de alcoholes.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

Los señores concejales están de acuerdo.

Alejandro Cáceres, explica que se está solicitando la moción de orden para rectificar la votación de los roles de las patentes de alcoholes presentada en la sesión ordinaria N° 2 de fecha 14 de Julio de 2021. Pidiendo dejar sin efecto la votación anterior.

El señor Alcalde llama a votación para dejar sin efecto la votación anterior.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba dejar sin efecto la votación de Roles de Patentes de Alcoholes presentada en la sesión ordinaria N° 2 del 14 de Julio de 2021”.

El señor Alcalde llama a votación de los Roles de Patentes de Alcoholes presentada en la Sesión Ordinaria N° 2 del 14 de Julio de 2021.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

Concejal Gabriel Echeverría se inhabilita dado a que por Ley de Probidad, su madre tiene patente de alcoholes por lo tanto no podría aprobarlo.

“Por seis votos a favor y una abstención se aprueba Roles de Patentes de Alcoholes presentada en la sesión ordinaria N° 2 del 14 de Julio de 2021”.

9.- Varios

Concejala Claudia Donoso

- Manifiesta que hablara con el encargado de deportes para realizar una comisión para que pueda informar sobre los recintos deportivos, ya que se pasó a fase 3.

El señor Alcalde le responde explicando que pidió que empezaran a revisar las máquinas y los espacios deportivos como el salón multiuso y la cancha de pasto sintético. Lo más probables es que dentro de la próxima semana se empiecen a abrir de a poco, cumpliendo el aforo y lo que dice el paso 3, exigiendo siempre el carnet de movilidad.

Concejala Hilda Yáñez

- Da a conocer que lo vera con cada departamento.

Concejala Fresia Hernández

- Pregunta si se tiene considerada la vuelta de la feria, debido a los adultos mayores que vienen a comprar sus cosas.

El señor Alcalde dice que las ferias de afuera todavía no, solo la feria local. Al menos estos 3 primeros meses todavía no, dependiendo de cómo sigue esto a nivel nacional, además, explica que si viene mucha gente de afuera, todos compran un poquito pero hay que ver la contra parte donde se fortalece el comercio local.

Concejala Sara Daza

- No tiene varios



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Gabriel Echeverría

- Pide suscribir convenio de la Municipalidad con el Registro Civil, a razón de que el Juzgado de Policía Local es uno de los organismos de la municipalidad que requiere para sus causas tramitaciones de la hoja de vida del conductor, a su vez, también la Dirección de Transito por certificado de antecedentes de conductor. Da a entender que muchas veces el Registro Civil no atiende martes y jueves, quedando acéfalo de ello, sabiendo que los trámites son presenciales.
- Pide ver la opción de aumentar en 30 segundos el semáforo de calle Hermanos Carrera, debido a que al estar en fase 3 la movilidad ahora es mucha mas alta. Sugiriendo cortar esos 30 segundos de calle San Antonio.
- Da a conocer que en sector San Vicente, donde están los paltos de don Mauricio, hay postación pública, solicitando la dotación de luminarias. Al haber que hay mucha más gente que antes cree que es bueno por tema de seguridad.

El señor Alcalde respecto a lo solicitado, le explica que el registro civil no está haciendo convenios con municipios y por lo visto sacaran una ley para todo Chile.

En relación al semáforo declara que con la Seremi de Transportes hicieron un estudio y se aumentaron 8 segundos, porque 30 no se puede aumentar. Opina que la calle San Antonio también se está atochando y se está atochando ahí porque ese semáforo no es de tres tiempos.

En cuanto a luminarias dice que puede que haya postación, pero una cosa es que haya postación y otra es que haya línea, en el caso de esa parte no hay línea para luminaria, para eso es un proyecto de mayor envergadura pero se tendrá en consideración.

Concejal Rosendo Galleguillos

- No tiene varios

En nombre de Dios, siendo las 11:10 se cierra la sesión.

Alejandro Cáceres Reyes
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe